
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02973-2024-U

SIERRA ENGARCERÁN

ANUNCIO BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO

Exposición al público de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.sierraengarceran.es>].

En Sierra Engarcerán, a 20 de junio de 2024.
Alcalde-Presidente,
Juan Carlos Mateu Castell.